

CONVOCATORIA NATACIÓN ARTÍSTICA INFANTIL

Actividad: Concentración Campeonato de Europa Infantil (24-099)
Lugar: Lanzarote
Fechas: 08 al 20 de mayo de 2024

DEPORTISTAS			
APELLIDOS	NOMBRE	AÑO	CLUB
ANAYA GARCÍA	SANDRA	2010	A.D. SINCRO RETIRO
BJÖRKLUND MAGKLARA	ANDRIANA CHRISTINA	2010	REAL CANOE N.C.
BUENO ROCA	LAIA	2009	C.N. KALLÍPOLIS
DEL REY ROMERO	JIMENA	2010	CÍRCULO MERCANTIL
GARCÍA BOQUÉ	MARTINA	2010	CORAPLAX C.N. GRANOLLERS
GIMENO OLMO	RAQUEL	2009	C.N. SABADELL
GUALTIERI OLDHAM	LILY-LORNA	2009	REAL CANOE N.C.
MORA PÉREZ	JÚLIA	2009	C.N.A. PSWATER BENIDORM
MORRAL RUBIO	AINA	2010	C.N. SABADELL
SÁNCHEZ AGUILAR	ENEKO	2009	C.N. SABADELL
SEGURA FERREIRA	HELENA	2009	CÍRCULO MERCANTIL
VELÁZQUEZ RUÍZ	DANIELA	2009	C. SINCRO SEVILLA

EQUIPO TÉCNICO Y DE APOYO			
APELLIDOS	NOMBRE	CLUB – CENTRO – FED.	COMETIDO
SÁNCHEZ MOMBLONA	Nerea	RFEN	Entrenadora Responsable
DIDENKO KRAVCHINA	Natalia	FED. CATALANA	Entrenadora
MONTES RUÍZ	Sandra	FEGAN	Entrenadora
ALCORTA HOJAS	Paula	C.N. TARRACO	Entrenadora

CUOTA ACTIVIDAD ESTATAL

Todas las seleccionadas (deportistas y técnicos), deberán tener abonada la cuota de actividad estatal para la temporada 2023/2024.

CONTACTOS

Departamento Internacional.....	internacional@rfen.es	91 557 20 12 / 91 557 20 20 / 91 557 21 29
Directora Técnica.....	amontero@rfen.es	647 97 79 23
Coordinadora Nacional.....	natacionartistica@rfen.es	625 48 30 11

MUY IMPORTANTE

Todos/as los/as seleccionados/as menores de 18 años deberán cumplimentar el formulario adjunto y remitirlo a esta RFEN al e-mail internacional@rfen.es a la mayor brevedad posible, entregando el original al Entrenador Responsable el día de la salida.

IMPORTANTE

Se recuerda a los convocados que, según el art. 3, c) del Libro VIII de los Reglamentos RFEN, es un deber básico de los deportistas asistir a las convocatorias de las selecciones deportivas nacionales para la participación en competiciones de carácter internacional, o para la preparación de las mismas; así como a los planes de tecnificación que convoque la R.F.E.N. y que sean aprobados por la Asamblea General. Es por ello que te informamos de que en caso de que tengas que renunciar a la presente convocatoria deberás justificarlo suficientemente, así como avisar con la antelación bastante para que la RFEN pueda anular tu viaje, si éste ya hubiera sido contratado.

En caso de que no lo hagas de esta manera, la RFEN se reserva el derecho de repercutirte los gastos de viaje que no hayan podido recuperarse.

CLÁUSULA DERECHOS DE IMAGEN

Que el art. 8 del Libro VIII del Reglamento General de la RFEN recoge que “*Son titularidad de la RFEN los derechos de imagen de las selecciones nacionales cuando actúen como tales bien sea en actos oficiales o extraoficiales, debiendo contar previa y expresamente con la autorización de la RFEN para la aparición como selección nacional en tales ocasiones*”.

Es por ello que se informa a los deportistas convocados, que durante el tiempo que dure la presente convocatoria y exclusivamente en su faceta de miembro de la selección nacional, participarán en aquellas acciones que la RFEN le solicite, siempre con el debido respeto a sus horarios de entrenamiento y competición, previo acuerdo con el entrenador responsable de la convocatoria.

Se informa también que si surgiera la posibilidad de realizar por parte de los deportistas, cualquier acción publicitaria durante la estancia con la selección nacional y con motivo de su pertenencia a la misma, sólo se podrá llevar a cabo si cuenta con autorización previa y expresa de la RFEN.

COMPENSACIÓN A CLUBES Y FF.AA POR LA APORTACIÓN DE TÉCNICOS A LOS EQUIPOS NACIONALES

De acuerdo con lo dispuesto en el punto nº12 de las normas económicas 2023-2024 de la RFEN, aprobadas por la Asamblea General y publicadas en la web <https://cdn.leverade.com/files/EtJlzaJ7y.pdf>, los clubes y/o federaciones con derecho a esta compensación deberán remitir una factura en el **plazo de diez días** a partir de la finalización de la competición o concentración en la que ha sido convocado su técnico (salvo entrenadoras asistentes o entrenadoras en formación).

CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DELINCUENTES SEXUALES

Todas las personas convocadas pertenecientes a los equipos técnicos y/o de apoyo deberán remitir a la RFEN en el **plazo de diez días** desde la recepción de esta convocatoria, un certificado expedido por Registro Central de delinquentes sexuales que tenga una fecha de **expedición inferior a 1 mes**, y cuya validez se mantendrá hasta el final de la vigente temporada.

Dicho certificado se puede tramitar mediante un DNI electrónico, firma electrónica o el sistema Cl@ve, a través del siguiente link: <https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-registro-central>

24-099

Queremos darle nuestra más sincera enhorabuena por haber sido seleccionado su hijo/a como deportista representando a España con el Equipo Nacional. Por tal motivo, deseamos lo autorice para que pueda desplazarse a la Concentración Campeonato de Europa Infantil de Natación Artística, que se celebrará en Lanzarote del 08 al 20 de mayo de 2024.

D. / D^a. _____

Padre, Madre o Tutor legal de: _____

Email y teléfono del Padre, Madre o Tutor legal: _____

AUTORIZO:

A mi hijo/a para que salga a realizar actividad deportiva y recreativa organizada por la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN, para la que ha sido seleccionado/a, acompañado/a del Delegado/a, Jefe de Equipo y Personal Técnico, eximiendo a esta RFEN, y en su caso al Delegado/a o Jefe de Equipo de cualquier responsabilidad derivada de la negligencia o desobediencia de mi hijo/a.

Asimismo, autorizo a los Equipos Técnicos de Apoyo de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN a realizar las pruebas y valoraciones necesarias (filmaciones en vídeo, evaluaciones físicas del rendimiento, evaluaciones músculo-esqueléticas y/o evaluaciones psicológicas) dentro de la actividad deportiva y recreativa para la que mi hijo/a ha sido seleccionado.

En _____, a _____ de _____ de 20 _____

Firmado: _____

Padre, Madre o Tutor

D.N.I.: _____

Teléfono: _____

Email: _____

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018 de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales, así con el Reglamento (UE) 679/2016 General de protección de datos, le informamos que los datos personales facilitados a través de este formulario podrán ser tratados e incorporados en los ficheros de **REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE NATACION, responsable del tratamiento**, con la finalidad de llevar a cabo la gestión de autorizaciones para la participación de deportistas en competiciones del equipo nacional.

La legitimación para el tratamiento de sus datos se basa en el consentimiento expreso. Sus datos se conservarán indefinidamente con criterios estadísticos o históricos, salvo que usted ejerza los derechos de supresión, limitación del tratamiento u oposición.

Asimismo, le informamos que dichos datos, serán cedidos al Consejo Superior de Deportes, Comité Olímpico Español, Comité Olímpico Internacional, FINA, LEN, y/o Comités Organizadores de competiciones internacionales para las que sea seleccionado/a, a través de las convocatorias oficiales de la RFEN con el fin de gestionar las acreditaciones, inscripciones y viajes, así como a las autoridades gubernamentales competentes a efectos de control de seguridad.

El titular de los datos se compromete a comunicar por escrito a **REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE NATACION** cualquier modificación que se produzca en los datos aportados. Todos los datos son de obligado cumplimiento.

Vd. podrá en cualquier momento ejercer el derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad de sus datos y oposición en los términos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, dirigiendo escrito a la Calle Juan Esplandiú 1, 28007 Madrid.